

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-GR-DRE/CS-3**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A BIBLIOTECA VIRTUAL PARA LOS DIEZ (10) INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 300 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2024

En, el Distrito de Huánuco, a los 24 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de la Dirección de Gestión Pedagógica, ubicado en sito Jr. Progreso N° 462, Distrito de Huánuco - Provincia de Huánuco - Región Huánuco; a las 14.00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04/OSCE encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-GR-DRE/CS-3**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A BIBLIOTECA VIRTUAL PARA LOS DIEZ (10) INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 300 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2024**; a fin de otorgar la **BUENA PRO**.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTE DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	DR. EDWIN HUAYNATE ORTEGA	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
		SUPLENTE			
PRIMER MIEMBRO	C.P.C. LILY ISABEL RAMIREZ RAMOS	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			
SEGUNDO MIEMBRO	LIC ADM. JESUS ACOSTA CRESPO	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
		SUPLENTE			

2. DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

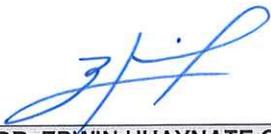
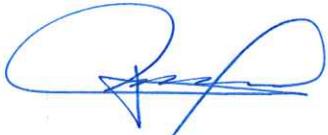
De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	KORBAN E.I.R.L. RUC N° 20601489571	S/ 149,000.00 (ciento cuarenta y nueve mil con 00/100 soles), incluido los impuestos de Ley.

3. ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, da por aprobado los resultados de la evaluación, otorgando la Buena Pro al postor **KORBAN E.I.R.L.**, con **RUC N° 20601489571**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 14:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 DR. EDWIN HUAYNATE ORTEGA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 C.P.C. LILY ISABEL RAMIREZ RAMOS PRIMER MIEMBRO	 LIC ADM. JESUS ACOSTA CRESPO SEGUNDO MIEMBRO